



Ciudad de México

Capital en Movimiento



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

17 DE MAYO DE 2010

No. 840

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa Anual de Obra Pública 2010 4

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- ◆ Manual Administrativo en su parte correspondiente a Procedimientos 5

Delegación Iztapalapa

- ◆ Nota aclaratoria al acuerdo publicado el 20 de abril de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal mediante el cual se modifican las Reglas de Operación del Programa Maestros Jubilados, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de enero de 2009 6

- ◆ Nota aclaratoria al acuerdo publicado el 20 de abril de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal mediante el cual se modifican las Reglas de Operación del Programa Delegacional de Atención a Personas con Discapacidad, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de enero de 2009 7

- ◆ Nota aclaratoria al acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Cocotzin de ayuda para la capacitación de las personas responsables del cuidado en el hogar de los niños de 0 a 5 años: estimulación temprana, crecimiento y desarrollo de la infancia, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 7 de mayo de 2010 8

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo que autoriza las Reformas a los artículos Primero, Segundo, Tercero, Sexto Transitorios y Adición del artículo Octavo Transitorio de las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social de los Miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto Electoral del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación de los artículos 12, último párrafo y primer párrafo del 19 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública 11
- ◆ Puntos Resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha veintidós de abril de dos mil diez, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-013/2010, promovido por el Partido de la Revolución Democrática mediante Juicio Electoral 14

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se declaran días inhábiles de la Oficina de Información Pública del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 15

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Econtact, S.A. de C.V. 18
- ◆ Promotora Golf Total, S.A. de C.V. 18
- ◆ Elinatech, S.A. 19
- ◆ Jalpak de México, S. A. de C. V. 20
- ◆ Reingeniería de Personal, S.A. de C.V. 21
- ◆ Plibrico Refractarios de México, S. A. de C.V. 21
- ◆ IGN Construcciones, S.A. de C.V. 22
- ◆ Impulsora de Vivienda de Insurgentes, S.A. de C.V. 23
- ◆ Ekco Querétaro, S.A. de C.V. 24
- ◆ Prudential Servicios, S. de R.L. de C.V. 24
- ◆ **Edictos** 25
- ◆ **Aviso** 26



DELEGACIÓN IZTAPALAPA

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO PUBLICADO EL 20 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MAESTROS JUBILADOS, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE ENERO DE 2009

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Jefa Delegacional del Órgano Político Administrativo en Iztapalapa, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XLV del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, emito la siguiente

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO PUBLICADO EL 20 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MAESTROS JUBILADOS, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE ENERO DE 2009

1. En la página 50, Apartado D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, dice:

D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Subfunción:	13	Desarrollo y Asistencia Social
		La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de
Resultado:	14	México
Subresultado:	4	La niñez en riesgo recibe protección social
Acción Institucional:	71	Atención delegacional al desarrollo de la niñez

Debe decir

D. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Subfunción:	13	Desarrollo y Asistencia Social
Resultado:	15	Se fortalece el principio de cohesión social en la Ciudad de México
Subresultado:	01	La Ciudad de México es un espacio incluyente
Acción Institucional:	72	Apoyo delegacional a maestros jubilados y pensionados

2. En la página 52, en la fecha de la emisión del Acuerdo dice:

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal a los 30 días del mes de marzo de 2009.

Debe decir:

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal a los 30 días del mes de marzo de 2010.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de abril de 2010.

(Firma)

LIC. CLARA M. BRUGADA MOLINA
Jefa Delegacional de Iztapalapa

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO PUBLICADO EL 20 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE ENERO DE 2009

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Jefa Delegacional del Órgano Político Administrativo en Iztapalapa, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XLV del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, emito la siguiente

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO PUBLICADO EL 20 DE ABRIL DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE ENERO DE 2009

En la página 55, donde se ubica la fecha de la emisión del Acuerdo dice:

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal a los 30 días del mes de marzo de 2009.

Debe decir:

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal a los 30 días del mes de marzo de **2010**.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de abril de 2010.

(Firma)

LIC. CLARA M. BRUGADA MOLINA
Jefa Delegacional de Iztapalapa
